

el penitente, tengo vnos pecados gravísimos callados por vergüenza mas ha de treinta años. He sido movido hazer esta confesion, porque vna muger me dió ayer vna limosna con tal calidad, ó condicion, que me confesasse. Y levantando los ojos, para mirarle à el rostro, vi en el suyo la Imagen, ó rostro de la Virgen, y me movió de manera, que lo que en treinta años no me he atrevido à decir, aora quiero confesar. Hizo la confesion penitente, arrojando las cuspas embegecidas de el alma, que no avian podido sacar, ni los Sermones oydos, ni las preguntas en los confesionarios, ni los remordamientos è la cõciencia, sintiendo su alma los efectos fragrantés de la Rosa Maria.

Quien, pregunto, no cõsidera lo que le sucedió à este ciego en el cãpo de Jericó, mirãdo el rostro de la muger, y sintiendo la fragancia? Quien, Señora, podrá tener quieta la pluma? Quien callada la lengua? Quien cerrado el labio? Quien tibia la voluntad? Quien cerrada para el recuerdo la memoria? Si esto causa la Rosa *Aqui falta el fin de este caso, y la relacion de*

otro, y luego prosigue.

Qual sera, ó Divinissima Señora, el ciego, que no ve vuestra proteccion en este caso? Quien alumbró à esta pobre cieguzuela en el campo de vuestra direccion? Quien, sino vos, Rosa de Jericó? Quien hizo, que sintiesse vuestros efectos, sino vuestra fragancia; que como Rosa, os disteis à conocer al sentido de esta pecadora? La dicha fuè verdadera, aunque soñada. Como no cree yo este sueño, y lo cree ra toda alma devota, quando se ordenó à sacar vn alma de culpa? Como no dirè yo, que fuè Angel de luz, y no ilusion? No conoció el Principe de los Apõstoles San Pedro, que era Angel el que lo despertaba, y el que lo soltaba de las cadenas, hasta que se vió fuera de las prisiones. Aora (dixo el Apõstol) se conoze ser verdad, que es Dios, el que por medio de su Angel me à

(7)

Nunc scio vere Actuum quia misit Dominus: (7) Apõst.

Porque hallarse fuera de la 12. v. carcel, y libre de las prisiones, què puede ser, sino providencia de Dios? Lo mismo puede decir esta pecadora, y dirè yo: Aora

CO

conozco que este sueño fuè de Dios, y fuè Santissima Madre, y que fuè el Angel, el q̄ sacó de las prisiones de la culpa à esta alma, que estaba tan arraygada, y ciega. Seas, ó Señora, alabada, y benditissima, que asì te dás à sentir à los ojos mas ciegos.

PROPIEDAD QUARTA de la Rosa de Jericó.

Entre las propiedades de la Rosa no es la menor la que dicen de ella los que escriben sus virtudes; y es, que con sus olores ahuyenta los escarabajos. Y asì dice Berchorio, que fuè las Aguilas rodear sus nidos cõ Rosas, para librar los de este genero de animales tan alquerosos, y tã inmundos. Es Maria Santissima la Rosa de Jericó, que nos rodea con su proteccion para librarnos del Demonio, q̄ in mudo quiere robar, y deshazer el nido de nuestras conciencias. Por esso dicen los Cantares, que el vientre de esta Señora, y Madre nuestra està rodeado de Lyrios, ó Rosas; como dice algunos: *Venter tuus sicut acerbis tritici vallatus lilijs.*

Cant. 7.
v. 2.

Este lugar del vientre, dice, que es el que es esta ro-

deado de rosas, y no los pechos, las manos, ni otra parte del cuerpo: porque el vientre es el nido, donde se crian, como polluelos los hijos; y està rodeado de Rosas, para librar con esse genero de vallado los hijos. Qué de almas se an visto libres de los Demonios, por rodeadas cõ la proteccion de estas Rosas? Diganlo los casos siguientes, sucedidos à almas, que se defendieron de los insultos de Sathanas con el muro de esta Rosa.

En vna mission llegó à los oydos de vn cõpañero mio el caso siguiente, donde vn hombre le dió cuenta de el peligro, en que se vió, y como lo amparó la benignidad de Nuestra Señora. Yo, Padre, le dixo, siendo mozo, guardaba ganado en los campos con vna vida tan bruta como la de los que guardaba. De esta manera passaba la vida, para buscar el sustento, bien amargo, porque cresta sudores del rostro; y vn dia, como à media tarde, vi delante de mi tres mozos de aspecto formidable, y que el vno con vn puñal me amenazò de muerte, si no executaba con vno de aquellos vn feo pecado. Turbome la pro-

pues,

puesta, y empezó el alma a hazer discursos, no para entregarme á la muerte, sino para salvar la vida, que miraba casi en brazos de la muerte. Cometer la culpa me parecia feo, dexarme morir culpable, huyr dificultoso, defenderme imposible, porque no tenia armas. En medio de estas dudas me resolví á pecar, por no morir, arrojandome á vna culpa á los ojos de la mas ciega pasión, formidable. Executada, reparé, que dando vn caquino de risa, se desaparecieron, dexandome lleno de confusión, y de pecado. O valgame Dios! Y lo que ciega el amor desordenado á la vida! Elige el hombre la muerte de el alma por la vida del cuerpo; siendo así, que el precio de la vna no tiene que ver con el de la otra. Lleno de tristezas seguí mi exercicio; y quando con lo sucedido avia de buscar remedio á mi cuidado, no lo hize; antes sí, como si no me huviera sucedido tal cosa, hechè por espaldas semejante culpa. Otro dia, casi á la misma hora, se me aparecieron, y haziendo las mismas amenazas, me obligaron á que diessè de ojos en la misma

culpa; y dexandome caydo, se fueron; celebrando con risas mi desgracia. Quedé mas avergonzado, ún poder levantar los ojos á el Cielo; y traté de buscar remedio á mi cayda. Llegué á mi Aldea, y busqué vn Rosario, pareciendome, que era la defensa de mis enemigos. Bolvíme á el ganado, rodeado el Rosario á la muñeca; y á pocos dias bolvieró á aparecerseme. Yo con mas animo me hize fuerte. Amenazabanme de muerte con las armas, que trayan; mas yo cogiendo el Rosario, lo puse á su vista, y reparé, que se retiraban. Conociendo, q̄ con aquel genero de armas huyan, les fui siguiendo, entrandoles el Rosario por la vista, hasta que dando vna ronca voz, y levantando mucho polvo, se huyeron, dexandome con mi ganado solo. Con este suceso quedé tã temeroso, que me pareció, que mi culpa no tenia absolcion. La he callado hasta aora è las confesiones, que he hecho, con el empacho, que tenia de decirla. Hizo su confesion con dolor de sus culpas, y quedó remediado.

Quien podrá negar aqui el

el patrocinio de la Rosa de Jerico Maria? Quien fuè el muro? Quien fuè la defensa? Quien rodeó á esta alma, para defenderla de los Demonios, que la tenian tan cogida? Y quiè ahuyentó las tinieblas de esta conciencia, para que no diessè en el abismo, sino esta Señora, y su devoción? Pues como, Señora, no gritará mi lengua? Como no correrá mi pluma en tus alabanzas? Pues así rodeas á el alma, para que viendose libre de la culpa, viva en la gracia, y camine á la Gloria.

No es menos admirable el caso, que mi pluma te ofrece, que el referido. Pásò por mis manos, dale el credito, que la feè humana pide, ó dexalo en fuerza de posibilidad. En vna ocasion me traxo vna muger á vna su hija de pocos años, para que la confesasse, porque mostraba dificultades al Sacramento, que siendo el remedio del alma, lo dificulta la culpa. Llegó á mis pies, y echandose el manto sobre el rostro, estubo sin hablar, gran rato. Instéle á que dixesse, y facilitandole el perdon de vn Dios, que no quiere, que el al-

Tom. V.

ma muera en la culpa, sino que viva en la gracia. Estubo tan suspensa, y sin hablar palabra; que viendo, q̄ arrojaba la respiracion con dificultad, como cansada, le alzè el manto, y hallè, que tenia la garganta hinchada como vna bota. Conoci, que era el Demonio el que le impedía el Sacramento; y lebantandome, la llamè con conjuros á la presencia de Nuestra Señora. Vino á su Altar, y bolvió la garganta á su lugar. Soffegose, y pasó á que se confesasse; succiome lo mismo, y acudi segunda vez á el auxilio de esta gran Reyna; mas como es tanta su eficacia, dieron lugar los espiritus malignos á que hablasse. Llegó á el confessorio, y dixome como tenia callados muchos pecados por verguenza; y que siempre que queria confesarlos, le impedian la garganta de manera, que no la dexaban hablar. Fuè Dios servido, por la intercession de su bendita Madre, de que la dexaran, y hizo su confesion, manifestando todas sus culpas, que admirè, por el numero, y gravedad, respecto de los pocos años, que

Ccc

te

tenia de vida. O que miseria es la del ser humano! Pues en pocos dias suele tener andados muchos caminos, y hechas largas jornadas, sin que le cause con el mucho caer, ò en el pecar! Bien claro confirma este suceso, como es Maria Santissima la Rosa de Jericò, que rodea à el nido de la conciencia, para que no la pierda el Demonio; sien do el vallado, que sin espinas la defiende, para que no se precipite. O Madre, y Señora mia, y de todos los pecadores! Què fuerade ellos, y que fuera de mi, que por tantas culpas merezco arder en los infernos, sino fuera por vos, que como Rosa me aveis defendido, y como muro me aveis amparado, para que el Demonio no aya hecho su nido en mi pobre conciencia! Seas benditissima; que yo me alegrara tener la pureza de los Angeles en mi pobre lengua, para alabaros sin olores de culpas por los siglos Amen.

Mayor admiracion causara à los humanos corazones el caso siguiente: Porque las circunstancias son de manera, que no pueden dexar de arquear las

cejas los que lo leyeren, quedándose admirados, por atentos. En vna ocasion llegó à cierto Sacerdote en busca de su remedio, otro, que en culpas excedia almas perdido seglar. Que como del mejor vino se suele hazer el mas fuerte vinagre; del Sacerdote mas temeroso suele salir el espiritu mas relaxado. Empezò su confesion en vna historia, que era toda vn puro pecado. Yo, le dixo à el Contessor, me criè en casa de mis Padres hijo vnico, con estimacion, y regalo, porque tenian mis Padres posible. Al despuntar las pasiones en mis primeros años, me aficionè de vna tia mia, cò quiè estuve amancebado algunos años, cometiendo las culpas, que se dexan entender en pocos años, en muchas ocasiones, con ningun temor, ni recato. Determinaron mis Padres, que me ordenasse, para que sirviessè à Dios en la Iglesia el que le ofendia tan desvocado; y el que no era sino para andar entre brutos, querian, que anduviessè en ministerio, que pide conciencia de Angeles. O lo que yerran los Padres, en darles el estado à los hijos segun-

segun su voluntad, y no segun el llamamièto! Con el miedo de mi Padre me ordenè, corriendo en los vicios tan sin freno, que viendo mi Padre los passos de mi escandalosa vida, tratò de reprimirme, quando ya estaba el corazon endurecido à los golpes de la reprehension. Irritado con el que à mas de averme engendrado en el ser natural, me queria formar en el de la razon, tratè de dár muerte à el que avia sido causa de mi vida; y como si fuera vivora, queria romper las entrañas de mi Padre. Por dos vezes le di veneno; mas no causò efecto: porque aquella Bondad Divina no diò lugar à que lograsse el tyro la malicia humana. Viendo frustrado por este camino mi deseo, concertè con vn soldado, que le diessè muerte, acompañado yo el homicidio, y pagando con dinero mi proprio daño. O què ciego es el hombre! Pues compra su proprio inferno, que aun de valde es caro. Vna noche, ocultos el soldado, y yo en sus negras sombras, huyendo de la luz, que aborrece el que obra mal, passamos por la puerta de mi casa, y por

vna rexa le tyro el soldado à mi Padre vn carayinazo. Corrieron las valas mas piadosas, que mis propios passos; pues dexaron con la vida al que mis deseos buscaban la muerte.

Burlado mi intento, determinè, qual otro Cain, irme por el mundo, tan desesperado, que llamaba por instantes à la muerte. Empezè à andar caminos con los passos de ciegos intentos; y llegando à un rio, me pareció ocasion de lograr lo que tenia tan merecido. Arrojeme desde vn alto à las aguas, con animo de acabar la vida en ellas; mas la Bondad de Dios, que obra, mirandose asimismo, dispusso, que se arrojasse vn hombre, ò Angel, que me miraba de la otra orilla, y me sacasse casi del sepulcro. Recupere en lo natural, mas no en el espiritu: porque estaba tan desesperado, que prosiguiendo mi ciego camino, lleguè à otro rio, y deseoso de lograr mi daño, me arrojè segunda vez à las aguas; y estando ya casi en los vltimos parasysmos, sentì la mano de Dios en la de vn hombre, que me sacò à la orilla, dexandome solo, y sin mas

compañia, que mi ciega miseria. No abrí los ojos, quando debia, tan topo, abrir los al morir. Bolvia caminar con mayores deseos de ser homicida de mi mismo, llegué a la vista de vna heredad, y quise ser Discipulo de Judas; pues hallando junto a la casa vn arbol, ate de sus ramas el cingulo, con que iba ceñido, y haziendo vn lazo, me lo heché a el cuello, y al dexarme caer para morir ahorcado, salió vn hombre de la casa, y viendome bregar, acudió de presto, y cortando el cingulo, me libró de la muerte. Aquí fué donde empezaron mis ojos a quitar con el corriente de las lagrimas la tierra, q̄ me cegaba. Trocaronse mis deseos, y empezó a humear el corazon, y con animo de hallar remedio, he venido a hazer esta confesion, para coger en tales naufragios la tabla de la penitencia. Confessóse, y despues se retiró a un desierto, donde empezó vna vida penitente.

Admirado el Confessor, le dixo, como buscando la cuerda, por donde la misericordia tiró de aquella miseria, si avia hecho alguna obra buena? A que respon-

dió, que ninguna; pero que sus Padres lo avian criado desde niño cō la devocion del Rosario Santissimo, q̄ no avia dexado en sus desesperadas peregrinaciones. Conoció el Confessor, que aquella devocion avia sido la cuerda, y el muro, que le avia defendido tan repetidas vezes de los lazos del Demonio. Quien no conocerá, que fué la Rosa de Jericó Maria Santissima, la que rodeó esta alma, para que el Demonio no la perdiessse? Admírese el mundo, viendo porfiar la miseria con la misericordia, aquella a perder el alma, y esta a ganarla; aquella a entregarle en manos de la culpa, y esta a sacarla a la penitencia; aquella a entregarse a vna desesperacion, y esta a sacarla a vna confianza. O Señora! O Rosa benditissima! Rodea mi alma, mura mi conciencia, para que con tu devocion tenga muro, que me defienda, vallado, que me guarde, para no ser triunfo de mis enemigos. Amen.

PROPIEDAD QUIN-

ta de la Rosa de Jericó.
Suelen las Rosas causar sus efectos e las aguas. Vese en las que se sacan de

de las Rosas, que causan los efectos, que las mismas Rosas les comunican. Es Maria Santissima Rosa de Jericó, que causa admirables efectos en las aguas. El Padre San Bernardo la compara con aquella nobilissima Donzella, llamada Rebeca, que se crió para esposa de Isaac. En que, pregunto, se parece Maria Santissima a Rebeca? En que aquella comunicó el beneficio a Eliezer, y sus Camellos en las aguas de aquel pozo, que sacó, para que le tocorriessse, no solo lo racional, sino lo bruto: *Nec puero Abraha tantum, sed camellis potum tribuas de superfluenti hydra tua.* O que de ellos, mejor que Eliezer, y sus Camellos, han bebido los beneficios de esta admirable Señora en las aguas, comunicandolos esta Rosa! Diganlo aquellos combidados de las bodas de Caná, donde experimentaron la eficacia de sus ruegos en las aguas, de que llenaró sus hydras por su disposicion; y digan lo los casos siguientes, donde podrá el lector poner los ojos, y atender a los beneficios, que ha hecho esta Rosa Divina comunicados en las aguas.

S. Joan.
2. v. 7.

Vno de los devotos, que experimentaron el beneficio de la Rosa Maria en las aguas, fué vn mozo, que siguiendo los inconsiderados passos de aquella edad, que mira cō dificultad don de pone los pies, quebrando el freno de la razon a cada passo, por juego, no por necesidad se entró en vn rio, mas para molerse, que para banarse, como lo hazen muchos. Por ostentar fuerzas, haziendo vna gloria del mismo peligro, quiso romper vna de sus corrientes el agua arriba. Era la corriente tan furiosa, que a pocos movimientos le faltaron las fuerzas, y empezó el cuerpo a baxar a el profundo, sin que huviesse quien le sacasse. Clamó de las aguas fatigado, y llamo a la Reyna de los Angeles en su ayuda. Y como esta Señora tiene los oydos tan favorables para los que la invocan, acudió con su amparo de manera, que no la huyo llamado, quando se halló de pies en la orilla, sin saber quien, ó como se le dió la mano. Que bien dixo el Padre San Bernardo! Que no apartemos los ojos de esta Señora, si queremos no ser sumergidos en las tormentas:

No

*S. Bern. Ne avertas oculos à falgore
hom. 2. hujus sideris, si non vis obrui
super mi procellis: Porque esta divini-
sus.*

ísima Rosa comunica su virtud è ellas, como se à visto en este mozo, q hallandose con la muerte en los brazos, escapò la vida, que hallò en las aguas, por favor de esta Rosa. Alavente, Señora, los Angeles; y vendigante los hombres; puesto que así socorres à los afligidos, y oyes à los clamorosos. Diga la Iglesia enorabuena, que eres vida, y dulzura; pues para los hijos de Adan eres de la vida lo dulce, del ser lo estable, del peligro el socorro, de la navegacion el puerto, y del que navega el asylo.

Aun mas maravillosos es el caso, que se sigue; donde vna criatura gozò en las aguas, no la vida del cuerpo, sino la del alma, por la virtud de esta hermosísima Rosa. Sucedió en el Presidio de Oran, y contò-melo vn Religioso; y fuè, q siendo Prior de aquel Convento, y Govenador de aquellas armas el Marquès de Leganès, avia en aquella plaza vna Señora, que tenia vna Mora, à la qual, le nació vna niña, à quien criò el ama con mucho

cuydado; disponiendolo así el Cielo, porque avia de ser su moradora; que aquellas moradas arrojan sus influxos à los que miran como ciudadanos. O Señor! Quien mereciera ser de esta Patria, para empezar à gozar de su influencia! Llegò la niña mora como à los seis años, y aviale enseñado el ama las oraciones con la esperanza, de que las creyese, la que nacia en los errores de Mahoma; que como son luzes, arden, y brillan aun è medio de las tinieblas. La Madre mora avia negociado su libertad, y trabada de partirse à su tierra, y llevar se consigo à la hija, para que no gozasse el bien, que la tenia prevenido el Cielo. Sintió la Señora el caso, y dixòle à la mora, que le perdonaria el dinero, y daria libertad, como dexasse la Hatunna; que así se llamaba la niña. Resistióse la Madre; y la Señora condolida se fuè à el Convento de mi Padre Santo Domingo, y estuvo velando todo el dia en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, con animo de que aquella Señora moviese el corazon de la Madre, para que dexasse la hija. Deciale

llo-

llorosa à la Uirgen: Espol-sible, Señora, que aveis de permitir, que esta niña cida entre catholicos se aya de perder, y no gozar las aguas del sagrado Baptismo? Yo, Señora, no lo he de creer de vuestra piedad. La niña ha de ser Christiana. Mirad, como ha de ser. De esta manera, y con estas suplicas gastò todo el dia. Fuesse à la noche à su casa, y al siguiente dia amavenciò la niña con vn garrotillo tã apretada, que no podia passar el alimèto. Viendo el ama el peligro, le pidió à la mora, que diesse licencia, para que la baptizasse. Resistióse la mora, quizá para que se conociesse el beneficio. Apretóse la niña de manera, que llamaron à el Prior; y puesta la mora junto à la cama de la niña, llorando ya su muerte, le bolvieron à decir, que la dexasse baptizar, al tiempo que estando la niña sin poder hablar, haziendo como fuerza para romper con palabras, abrió los labios, y dixo: **JE SVS, MARIA, Y JOSEPH.** Apenas oyò la Madre à la hija, quando se levantò, corriendo, y tomando vn harro de agua, le dixo à la Señora: Toma, Señora,

baptiza à Hatunna, que se muere. Que dices, le preguntò la Señora? Que baptizes à Hatunna, que se muere; y llama à tus Moravitos. Entozes el Prior tomó el agua, y asistiendo la Madre, la baptizó; y à poco mas de vn quarto de hora entregò el alma en manos del Criador. Celebróse su entierro; porq es preciosa, como dice David, la muerte de los buenos. Y el Marquès mandò, que la enterrasen en su sepulcro, paraque no careciesse el cadaver de la horra, que dà Dios à los suyos.

Como, ò lector mio, pasaremos los ojos por este caso, sin conocer el beneficio, que experimentò esta niña, de la Rosa Maria, en las aguas del Baptismo? Como no tomaremos en las manos instrumentos musicos, como Moysès, para celebrar el transito del mar bermejo de las aguas, que tinte la sangre de Christo? Y mas quando hallamos en este beneficio à Maria, no hermana de Moysès, sino Madre de Christo? Cantemos, ò alma, y potencias mias, à Dios la Gloria, y à Maria Santísima el beneficio; y sea alabada por todos los siglos. Amen. Otro

Otro caso muy semejante a este, sucedió en San Lucar de Bartameda con otra alma, que gozó el beneficio de esta Rosa en las milmas aguas. Avia en esta Ciudad vn Turco, q̄ servia a vna viuda, q̄ se llama b. Doña Anna Angel, a quie conoci yo. Este en vna ocasion riño con otro moro, a quien diò vna herida, de la qual murio. La Señora, porque el dueño del esclavo defunto no asiesse de el matador, lo imbiò a que asistiesse en el Convento de mi Padre Santo Domingo, mientras negociaba la com-
posicion. Pusieron a el moro en la cozina, para que ayudasse a el Religioso, que guisaba la comida. Mas como el hombre, quando se junta con el Santo, se haze como el, y quando se junta con el inocente, vive vida inculpable, como dice David; empezò el moro, sino a ser Religioso, a parecerlo, de manera, que quando podia, se hurtaba de entre los tyzones, y se iba a el Choro, y en vn rincón oculto, q̄ mira a la Capilla de nuestra Señora del Rosario, hincado de rodillas, oya todas las Missas, que podia, ò daba lugar el tiempo, que quitaba a

Psalm.
17. v. 26

la cozina. Haziendo falsa, le buscaba el Religioso, y no lo descubria. Porque como podia pensar, que vn moro avia de emplear el tiempo en oyr Missa; quando por nuestra miseria no la oye, ni la atiende el Christiano? Mas permitiòlo Dios, para que en el dia del juyzio sea este caso fiscal para muchos, que obligandoles el precepto de la Missa, lo quebrantan, quando lo observa vn moro, a quien no le obliga. Cansado el Religioso de buscarlo, llegò a el Choro, y hallò a el moro hincado de rodillas, mas devoto, que muchos Christianos, que cõfè de lo q̄ adoran, faltan a la grande reverècia de la realidad, ò Imagenes, que miran: y dixole: que hazes aqui? A que respondiò el moro, con mal formadas palabras: *Callar, que estar haziendo Missa para Maria del Rosario.* Traxolo a la cozina, y en el demàs tiempo, quando faltaba, le buscaba el Religioso en aquel sitio, donde sacò su bien. Negociò la Señora su libertad, y salio el moro del Convento. A pocos dias tuvo vna riña con otro, que le diò algunas heridas. Curandolo, y viendo el Cirujano,

Janò, que eran de muerte, rogò a el ama, que buscasse quien lo exhortasse a que recibiesse las aguas del sagrado Baptismo. Fueron algunos Religiosos, y pidieronle, que se baptizasse. Negòse a la peticion, y dexandolo en el peligro de muerte, se fueron a el Convento aquella noche, quedando el moro con ansias mortales, y corriendo la vida cõ passos apressurados a la muerte. Como a la madrugada, empezò el moro a pedit a voces el Baptismo. Levantòse la Señora, y dixole: que queres? A que respondiò el moro: Señora, ser Christiano; que me ha dicho la Virgen, que me baptize. Llamò la Señora a los Religiosos, y viendo las instancias, con que clamaba por el Sacramento, se lo dieron; y a menos de dos horas espirò. O alma dichosa! Que assi mereciste gozar los influxos de esta Rosa! O como te pago aquellas Missas, que oyas en su Altar, aun siendo mora! Que ojos no rebientan en lagrimas de alegria, mirando conseguida la virtud de las aguas del Baptismo, y por la intercession de esta Rosa! Para que la Rosa co-

Tom. V.

munique su virtud a las aguas, es menester fuego. Que fuego, Señora, fue el que sacò esta virtud, sino el de vuestro amor? Este lo distilò, para que este moro gozasse este favor. O Reyna de los Angeles! O Rosa purissima! Goze mi alma las virtudes de tu flor, para que con las aguas de mis ojos, merezca llorar lo grave de mis culpas, y labar mis manchas. Amen.

PROPIEDAD SEXTA
de la Rosa de Jerico.

Es la Rosa vna flor, a quien adornò, y comunicò el Autor de la naturaleza vna virtud tan medicinal, que es remedio de muchos achaques; exemplar, que pusso a los ojos, para que los hombres conociesse la charidad, que deben a sus proximos, haziendose todo para todos en el remedio de sus necesidades. Maria Santissima es la Rosa, cuya virtud medicinal es para todos, cuya charidad se ha empleado en la curaciòn espiritual de muchos, que hã sanado con el medicamento de esta Rosa. Por esso el Padre San Bernardo la llama Rosa de charidad, o Rosa

Ddd

fa